

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

**5239** *Aprobación definitiva de Expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2016 mediante transferencia de crédito.*

**Edicto**

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 28/09/2016, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria núm. 04/16 mediante transferencia de crédito, expediente administrativo núm. 53/2016, publicada en Boletín Oficial de la Provincia núm. 199, de 17/10/2016, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin que, durante el plazo de información al público, de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del edicto en BOP, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias. En consecuencia deviene definitiva, la citada modificación presupuestaria, con el siguiente detalle:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL	MODIFIC. TRANSF.
20160113100	INTERESES DE PRÉSTAMOS	20.000,00	-10.000,00
20160119130	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS	67.000,00	-15.000,00
20161506230	MAQUINARIA Y UTILLAJE	33.238,28	-20.000,00
20162314800	EMERGENCIA SOCIAL FAMILIAS E INSTITU. SIN LUCRO	13.000,00	-4.000,00
20169202200	MATERIAL DE OFICINA	12.000,00	-3.000,00
20161501300	RETRIBUCIONES LABORALES	110.000,00	+11.000,00
20161501600	SEGURIDAD SOCIAL LABORALES	36.800,00	+7.000,00
20161502100	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	60.000,00	+3.000,00
20162416190	A.E.P.S.A. MANO DE OBRA	180.000,00	+8.000,00
20163402260	GASTOS DEPORTES	15.000,00	+8.000,00
20169202270	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	38.000,00	+15.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Frailes, a 10 de Noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.